

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las diez horas del día siete de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, los CC. **Lic. Fernando Hernández Ramos**, Secretario Particular del Director General y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, **Lic. Lucía Peralta Juárez**, Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia, Vocal, **Lic. Martha Beatriz Jaimes Mondragón**, Representante de la Dirección Académica y Género, Vocal, **Mtro. Dionicio Santiago García**, en Representación de la Dirección de Administración, Finanzas y Archivo, **Lic. José Alfonso de la Cruz Francisca**, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal, **Mtro. César Alonso Nabor**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y **Noé Bustamante Bustamante**, Titular de la Unidad de Transparencia, Vocal, y como invitado a la sesión el **Maestro Dioy Andrei Mateo García**, Administrador de Unidad y en su carácter de Subdirector Financiero del Sujeto Obligado Colegio de Bachilleres, con objeto de atender los puntos del orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- III. DICTAMINACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CIERRE DEL ACTA.

ANTECEDENTES

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra la Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia, Licenciada Lucía Peralta Juárez, quien procede al pase de lista en voz alta a los convocados para dar inicio a la sesión extraordinaria de este Comité; a lo que cada uno contestó en voz alta "presente", dando fe de que se encuentra la mayoría de los convocados, mismos que se relacionan y firman en anexo adjunto a esta acta.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra la Directora de Planeación, Evaluación y Transparencia, Licenciada Lucía Peralta Juárez, quién manifiesta que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes la mayoría de los convocados.



3.- DICTAMINACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.

- a) En el uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia, Noé Bustamante Bustamante, señaló que todas las solicitudes de acceso a la información que fueron presentadas durante los meses de **enero, febrero y marzo**, de ninguna se declaró inexistencia de información, ampliación de plazo de respuesta, clasificación de información o incompetencia en la generación de la misma. En este rubro, toda la información solicitada fue entregada a los solicitantes, por lo que solicito se confirme por este cuerpo colegiado, la inexistencia de información sobre dicho punto.
- b) En el uso de la palabra el Subdirector Financiero y Administrador de Unidad, Mtro. Dioy Andrei Mateo García, señaló que respecto de los meses de **enero, febrero y marzo**, no se generó información alusiva a deuda pública, por lo que durante dicho ejercicio, no se contrajo ningún tipo de deuda pública, por lo que solicito se confirme por este cuerpo colegiado, la inexistencia de información sobre dicho punto.

Asimismo, se informa a este Comité de Transparencia que durante el ejercicio fiscal 2024, no hubo dictaminación de estados financieros, por lo que solicito se confirme por este cuerpo colegiado, la inexistencia de información sobre dicho punto.

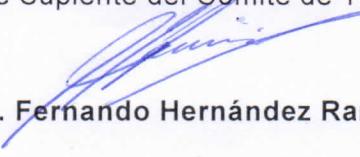
- c) En el uso de la palabra el Mtro. Dionicio Santiago García, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación y representante del Director de Administración, Finanzas y Archivo, señaló que durante los meses de **enero, febrero y marzo**, por comunicado del Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, no se generó información sobre alta de bienes inmuebles, bajas practicadas a bienes inmuebles, y no hubo tampoco inventario de bienes muebles e inmuebles donados a persona alguna, por lo que solicito se confirme por este cuerpo colegiado, la inexistencia de información sobre dicho punto.
- d) En el uso de la palabra el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. José Alfonso de la Cruz Francisca, señaló que respecto de la información sobre resoluciones y laudos emitidos durante los meses de **enero, febrero y marzo** de éste año, dicha información no se generó en relación a resoluciones administrativas, en el caso de laudos, éstos no los emitimos, por lo que solicito se confirme por este cuerpo colegiado, la inexistencia de información sobre dicho punto.
- e) Los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, después de haber escuchado las manifestaciones en los puntos anteriores, por unanimidad de los presentes, DECLARAN QUE CONFIRMAN LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN alusiva a inexistencia de la misma y que no se generó en las áreas, tales como ampliación del plazo de respuesta de solicitudes de información, clasificación de información o incompetencia para emitir las respuestas a las solicitudes de referencia. Asimismo se confirma la inexistencia de información alusiva a deuda pública del periodo enero-marzo de este año, y se confirma la inexistencia de la información alusiva a la

dictaminación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2024; se confirma la inexistencia de la información sobre altas practicadas a bienes inmuebles, bajas practicadas a bienes inmuebles e inventario de bienes muebles e inmuebles donados. En el caso de las resoluciones y laudos, información que se trabaja en el Órgano Interno de Control, se confirma la inexistencia de dicha información, todo ello dentro del **trimestre enero, febrero y marzo de 2025**, a excepción de los estados financieros, cuya confirmación de inexistencia es por el ejercicio fiscal 2024.

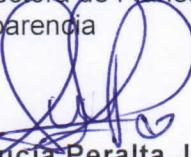
4.- ASUNTOS GENERALES: Una vez aprobados todos los puntos precitados, el Presidente Suplente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, **Lic. Fernando Hernández Ramos**, invita a los demás integrantes a formular o presentar comentarios o asuntos de carácter general, relacionados con esta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente Suplente procede conforme a la orden del día.

5.- CIERRE DEL ACTA: Siguiendo en el uso de la palabra el **Lic. Fernando Hernández Ramos**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, procede al cierre de la sesión ordinaria en los siguientes términos, "siendo las doce horas del día de su inicio, se declara cerrada la sesión". No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

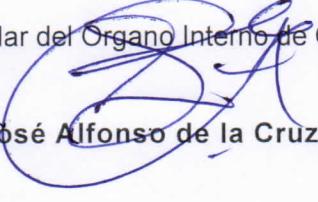
El Presidente Suplente del Comité de Transparencia.


Lic. Fernando Hernández Ramos

La Directora de Planeación, Evaluación y
Transparencia


Lic. Lucía Peralta Juárez

El Titular del Órgano Interno de Control

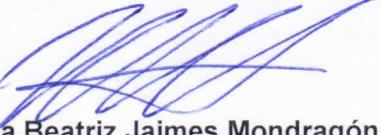

Lic. José Alfonso de la Cruz Francisca

El Representante de la Dirección de
Administración, Finanzas y Archivo

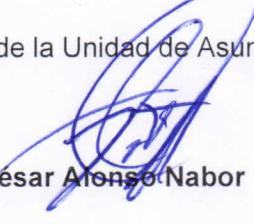

Mtro. Dionicio Santiago García


Mtro. Dionicio Santiago García

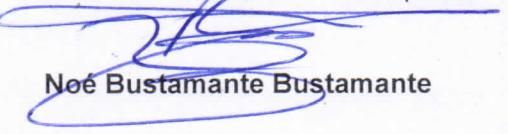
La Representante de la Dirección Académica y
Género


Lic. Martha Beatriz Jaimes Mondragón

El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.


Mtro. César Alonso Nabor

El Jefe de la Departamento de Organización,
Procesos Administrativos y Transparencia.
Titular de la Unidad de Transparencia.


Noé Bustamante Bustamante